

00028904

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1039

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2058

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 10 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 10 de abril de 2019 10.21

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	171251	ORDOÑEZ CAJA SALVADOR	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	1314726587	ALAVA CHAVEZ MARIA JOSE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1721452561	CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	171264	ORDOÑEZ USCOCOVICH JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	171263	ORDOÑEZ USCOCOVICH MARIA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	171262	ORDOÑEZ USCOCOVICH ESTHER MARIA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	171261	ORDOÑEZ USCOCOVICH FRANCISCO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	CLTE178300	ORDOÑEZ USCOCOVICH JORGE VICENTE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303894073	USCOCOVICH SENSANG ESTHER MARIA	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303454308	ORDOÑEZ USCOCOVICH JOSE RICARDO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: SUCRE
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2160613000	11/09/2018 14.42:18	68089	400M2	SOLAR	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización MARBELLA, de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, solar marcado con los números TRECE Y CATORCE, de la Manzana "C" que tiene Veinte metros de Frente por Veinte metros de fondo y los siguientes linderos: por el FRENTE: calle Planificada, POR ATRÁS: Los lotes números cinco y seis, POR UN COSTADO: el lote número doce, y POR EL OTRO LADO: El lote número quince, lotes colindantes que corresponden a la misma manzana. Área de 400m2.

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización MARBELLA, de la Parroquia Urbana Tarqui

Superficie del Bien: 400M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES

un solar ubicado en la Lotización MARBELLA, de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, solar marcado con los números TRECE Y CATORCE, de la Manzana "C".

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

miércoles, 10 de abril de 2019

Pag 1 de 2

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y
COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y
DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1039

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2058

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 10 de abril de 2019



Lo Certifico:

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Registrador de la Propiedad (S)



Factura: 001-002-000005424



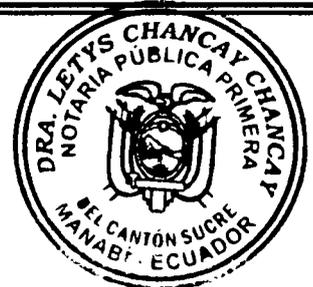
20191314001P00377

00028905

NOTARIO(A) SOBEIDA LETYS MARIA CHANCAY CHANCAY
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SUCRE-BAHÍA DE CARÁQUEZ
 EXTRACTO

Escritura N°:		20191314001P00377					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE ABRIL DEL 2019, (14:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORDOÑEZ USCOCOVICH JOSE RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303454308	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	USCOCOVICH SENSANG ESTHER MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300892641	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE RICARDO ORDOÑEZ USCOCOVICH
Natural	ORDOÑEZ USCOCOVICH JORGE VICENTE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302610827	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE RICARDO ORDOÑEZ USCOCOVICH
Natural	ORDOÑEZ USCOCOVICH FRANCISCO ANTONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303148003	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE RICARDO ORDOÑEZ USCOCOVICH
Natural	ORDOÑEZ USCOCOVICH MARIA DE LOURDES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304492109	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE RICARDO ORDOÑEZ USCOCOVICH
Natural	ORDOÑEZ USCOCOVICH JUAN CARLOS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304332073	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE RICARDO ORDOÑEZ USCOCOVICH
Natural	ORDOÑEZ USCOCOVICH ESTHER MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303894073	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE RICARDO ORDOÑEZ USCOCOVICH
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721452561	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ALAVA CHAVEZ MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314728587	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		SUCRE-BAHIA DE CARÁQUEZ			BAHIA DE CARAQUEZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		21048.00					

NOTARIO(A) SOBEIDA LETYS MARIA CHANCAY CHANCAY



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SUCRE-BAHÍA DE CARÁQUEZ

EXTRACTO

Escritura N°:	20191314001P00377						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ABRIL DEL 2019, (14:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORDÓÑEZ USCOCOVICH JOSE RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303454308	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ORDÓÑEZ USCOCOVICH JOSE RICARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303454308	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ESTHER MARIA USCOCOVICH SENSANG
Natural	ORDÓÑEZ USCOCOVICH JOSE RICARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303454308	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JORGE VICENTE ORDÓÑEZ USCOCOVICH
Natural	ORDÓÑEZ USCOCOVICH JOSE RICARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303454308	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	FRANCISCO ANTONIO ORDÓÑEZ USCOCOVICH
Natural	ORDÓÑEZ USCOCOVICH JOSE RICARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303454308	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA DE LOURDES ORDÓÑEZ USCOCOVICH
Natural	ORDÓÑEZ USCOCOVICH JOSE RICARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303454308	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JUAN CARLOS ORDÓÑEZ USCOCOVICH
Natural	ORDÓÑEZ USCOCOVICH JOSE RICARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303454308	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ESTHER MARIA ORDÓÑEZ USCOCOVICH
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		SUCRE-BAHÍA DE CARÁQUEZ			BAHIA DE CARAQUEZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) SOBEIDA LETYS MARIA CHANCAY CHANCAY
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SUCRE-BAHÍA DE CARÁQUEZ





00028906

13	14	001	P00377
PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

ESCRITURA DE ACEPTACION A UNA DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.- OTORGADA POR EL SEÑOR INGENIERO JOSE RICARDO ORDOÑEZ USCOCOVICH, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y COMO APODERADO ESPECIAL DE SU MADRE LA SEÑORA ESTHER MARIA USCOCOVICH SENSANG Y SUS HERMANOS JORGE VICENTE ORDOÑEZ USCOCOVICH, FRANCISCO ANTONIO ORDOÑEZ USCOCOVICH, MARIA DE LOURDES ORDOÑEZ USCOCOVICH, JUAN CARLOS ORDOÑEZ USCOCOVICH Y ESTHER MARIA ORDOÑEZ USCOCOVICH, A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES JOSE ENRIQUE CELLERI ALCÍVAR Y MARIA JOSE ALAVA CHAVEZ. POR \$ 21.048,97.

DI: 2 COPIAS

En la Ciudad de Bahía de Caráquez, Cabecera del Cantón Sucre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes nueve de abril de año dos mil diecinueve, ante Mí, **DRA SOBEIDA LETYS**

MARIA CHANCAY CHANCAY, Notaria Pública Primera del

[Handwritten signature]
Dra. Letys Chancay Chancay
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN SUCRE

[Handwritten signature]





Sucre, Comparecen por una parte el señor **INGENIERO**
JOSE RICARDO ORDOÑEZ USCOCOVICH, por sus propios
derechos y como apoderado especial de su madre la señora **ESTHER**
MARIA USCOCOVICH SENSANG y sus hermanos **JORGE**
VICENTE ORDOÑEZ USCOCOVICH, **FRANCISCO**
ANTONIO ORDOÑEZ USCOCOVICH, **MARIA DE LOURDES**
ORDOÑEZ USCOCOVICH, **JUAN CARLOS ORDOÑEZ**
USCOCOVICH Y **ESTHER MARIA ORDOÑEZ**
USCOCOVICH, tal como lo justifica con el Poder Especial que se
adjunta como documento habilitante, domiciliado en la Ciudad de
Manta y de transito por esta Ciudad de Bahía de Caráquez, de estado
civil divorciado, teléfono: 0996625962, correo electrónico:
jlesucre@hotmail.com; y por otra parte también por sus propios
derechos los cónyuges señores **JOSE ENRIQUE CELLERI**
ALCÍVAR Y **MARIA JOSE ALAVA CHAVEZ**, de estado civil
casados entre sí, domiciliados en la Ciudad de Manta y de transito por
esta Ciudad, teléfono: 0992083722, correo electrónico:
josecellerialcivar@hotmail.com; todos los comparecientes
ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus cédulas de

Dra. Letys Chancay Chancay

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN SUCRE





00028907

ciudadanías que me fueron presentadas y devueltas, expresamente me solicitan y autorizan se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil, Identificación y Cedulación y se agregue a la presente acta, de conformidad al Artículo diez de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, en concordancia con la resolución No. 216 del año 2017, emitida por el Consejo de la Judicatura; hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **ACEPTACION A UNA DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga un contrato de **ACEPTACION A UNA DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración

Dr. Letys Chancay Chancay
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN SUCRE





En la presente escritura el señor **INGENIERO JOSE RICARDO ORDOÑEZ USCOCOVICH**, por sus propios derechos y como apoderado especial de su madre la señora **ESTHER MARIA USCOCOVICH SENSANG** y sus hermanos **JORGE VICENTE ORDOÑEZ USCOCOVICH**, **FRANCISCO ANTONIO ORDOÑEZ USCOCOVICH**, **MARIA DE LOURDES ORDOÑEZ USCOCOVICH**, **JUAN CARLOS ORDOÑEZ USCOCOVICH** Y **ESTHER MARIA ORDOÑEZ USCOCOVICH**, tal como lo justifica con el Poder Especial que se adjunta como documento habilitante; en su calidad de “**VENDEDOR**”; y por otra parte los cónyuges señores **JOSE ENRIQUE CELLERI ALCÍVAR** Y **MARIA JOSE ALAVA CHAVEZ**; en sus calidades de “**COMPRADORES**”.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Parroquia: Tarqui, Dirección del Bien: ubicado en la Lotización Marbella, de la Parroquia Urbana Tarqui. **LINDEROS REGISTRALES:** Compraventa Relacionada con un solar ubicado en la Lotización Marbella, de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, solar marcado con los números trece y catorce, de la manzana “C” que tiene veinte metros de frente por veinte metros de

Dra. Letys Chancay Chancay
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN SUCUMBI





00028908

los siguientes linderos; POR EL FRENTE: calle Planificada. /

POR ATRAS: los lotes número cinco y seis. POR UN COSTADO: el lote número doce; y, POR EL OTRO COSTADO: el lote número quince, lotes colindantes que corresponden a la misma manzana. Area total de: 400.00 M2. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES: Libro:

Compraventa, Acto: Compraventa, Numero y Fecha de Inscripción:

520, 30/oct/1967, **folio inicial: 1, folio final: 1. Libro: Sentencia,**

Acto: Posesión Efectiva, Numero y Fecha de Inscripción: 30,

08/jun/2006, **folio inicial: 404, folio final: 427. DETALLE DE**

MOVIMIENTOS REGISTRALES: COMPRAVENTA: Inscrito

el: lunes, 30 de octubre de 1967, Número de Inscripción: 520, Nombre

del Cantón: MANTA, Número de Repertorio: 968, Folio Inicial: 1,

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA, Folio

Final: 1, Cantón Notaría: MANTA, Fecha de

Otorgamiento/Providencia: sábado, 28 de octubre de 1967, a.-

Observaciones: El señor Salvador Ordoñez Cajas, casado, está

representado oficiosamente por el compareciente por el señor Pablo Jara

ira. Letys Chancay Chancay
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN SUCRE





Ordoñez Murillo. Un solar ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, solar marcado con los

números trece y catorce de la manzana "C" que tiene veinte metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos; POR EL FRENTE: calle Planificada. POR ATRAS: los lotes número cinco y seis. POR UN COSTADO: el lote número doce; y, POR EL OTRO COSTADO: el lote número quince, lotes colindantes que corresponden a la misma manzana. Area total de: 400.00 M2.

NOMBRES Y DOMICILIO DE LAS PARTES:

Calidad: Comprador. **Cédula o R.U.C.:** 171251. **Nombre y/o Razón Social:** Ordoñez Caja Salvador Estado Civil: Casado. **Ciudad:** Manta.

Calidad: Vendedor. **Cédula o R.U.C.:** 800000000000103. **Nombre y/o Razón Social:** Abad Saltos José Heriberto. Estado Civil:

Divorciado. **Ciudad:** Manta. **Registro de:** SENTENCIA: Inscrito el: jueves, 08 de junio del 2006, **Número de Inscripción:** 30, **Nombre del**

Cantón: MANTA, **Número de Repertorio:** 2605, **Folio Inicial:** 404,

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA, **Folio**

Final: 427, **Cantón Notaría:** SUCRE, **Fecha de**

Otorgamiento/Providencia: Lunes, 10 de abril del 2006.

Dra. Letys Chancay Chancay
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
 DEL CANTÓN SUCRE





00028909

Observaciones: Posesion efectiva pro indivisa de las propiedades del causante señor Don Jorge Salvador Ordoñez Cajas.

APELLIDOS, NOMBRES Y DOMICILIO DE LAS PARTES:

Calidad: Beneficiario. **Cédula o R.U.C.:** 1303454308. **Nombre y/o**

Razón Social: Jose Ricardo Ordoñez Uscocovich. **Estado Civil:**

Divorciado. **Ciudad:** Manta. **Calidad:** beneficiario. **Cédula o**

R.U.C.: 171260. **Nombre y/o Razón Social:** Ordoñez Uscocovich

Jorge Vicente. **Estado Civil:** No definido. **Ciudad:** Manta.

Calidad: Beneficiario. **Cédula o R.U.C.:** 171261. **Nombre y/o**

Razón Social: Francisco Antonio Ordoñez Uscocovich. **Estado**

Civil: No definido. **Ciudad:** Manta. **Calidad:** Beneficiario. **Cédula**

o R.U.C.: 171262. **Nombre y/o Razón Social:** Esther María

Ordoñez Uscocovich. **Estado Civil:** No definido. **Ciudad:** Manta.

Calidad: Beneficiario. **Cédula o R.U.C.:** 171263. **Nombre y/o**

Razón Social: María de Lourdes Ordoñez Uscocovich. **Estado**

Civil: No definido. **Ciudad:** Manta. **Calidad:** Beneficiario. **Cédula**

o R.U.C.: 171264. **Nombre y/o Razón Social:** Juan Carlos

Ordoñez Uscocovich. **Estado Civil:** No definido. **Ciudad:** Manta.

Calidad: Beneficiario. **Cédula o R.U.C.:** 1303894073. **Nombre y/o**


Dra. Letys Chancay Chancay
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN SUCRE





Razón Social: Esther María Usocovich Sensang. **Estado Civil:** Casada. **Ciudad:** Manta. **Calidad:** causante. **Cédula o R.U.C.:**

171251. **Nombre y/o Razón Social:** Salvador Ordoñez Cajas. **Estado Civil:** Casado. **Ciudad:** Manta. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: **Libro:** Compraventa. **No. Inscripción:** 520. **Fec. Inscripción:** 30/oct/1967. **Folio Inicial:** 1. **Folio final:** 1.

TERCERA: ACEPTACION A UNA DE COMPRAVENTA.- Por

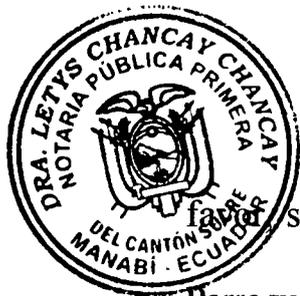
medio de la presente escritura comparece el señor **INGENIERO JOSE RICARDO ORDOÑEZ USCOCOVICH**, por sus propios derechos y como apoderado especial de su madre la señora **ESTHER MARIA USCOCOVICH SENSANG** y sus hermanos **JORGE VICENTE ORDOÑEZ USCOCOVICH**, **FRANCISCO ANTONIO ORDOÑEZ USCOCOVICH**, **MARIA DE LOURDES ORDOÑEZ USCOCOVICH**, **JUAN CARLOS ORDOÑEZ USCOCOVICH** Y **ESTHER MARIA ORDOÑEZ USCOCOVICH**, tal como lo justifica con el Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, en sus calidades de cónyuge sobreviviente y herederos del causante señor Jorge Salvador Ordoñez Cajas, quien falleció sin haber aceptado la compra que se realizó

Dra. Letys Chancay Chancay

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN SUCEMBI
MANABÍ - ECUADOR



00028910



sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, solar marcado con los números trece y catorce de la manzana "C" y que se describe en la cláusula segunda de los antecedentes, por lo tanto de conformidad al artículo numero novecientos noventa y nueve (999) del Código Civil Ecuatoriano en vigencia comparecen los vendedores en sus calidades ya descritas para aceptar la compra antes mencionada, según escritura de compraventa de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y siete. Los aceptantes dejan expreso agradecimiento al señor Pablo José Velásquez Murillo por el gesto tan noble que tuvo para con su fallecido padre. CUARTA: VENTA.- Con los antecedentes antes expuestos, el señor **INGENIERO JOSE RICARDO ORDOÑEZ USCOCOVICH**, por sus propios derechos y como apoderado especial de su madre la señora **ESTHER MARIA USCOCOVICH SENSANG** y sus hermanos **JORGE VICENTE ORDOÑEZ USCOCOVICH**, **FRANCISCO ANTONIO ORDOÑEZ USCOCOVICH**, **MARIA DE LOURDES ORDOÑEZ USCOCOVICH**, **JUAN CARLOS ORDOÑEZ USCOCOVICH** Y **ESTHER MARIA ORDOÑEZ USCOCOVICH**, tal

Letys Chancay Chancay
Dra. Letys-Chancay Chancay
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN SUCUMBI





... con el Poder Especial que se adjunta como documento
... habilitante, libres y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza

tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los
cónyuges señores **JOSE ENRIQUE CELLERI ALCÍVAR** Y
MARIA JOSE ALAVA CHAVEZ, el lote de terreno que se encuentra
descrito en la cláusula de los antecedentes, mismo que de acuerdo al
informe de regulación urbana emitido por el GAD del Cantón Manta
se encuentra ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Urbana
Tarqui del Cantón Manta, solar marcado con los números trece y catorce
de la manzana "C" que tiene veinte metros de frente por veinte metros
de fondo y los siguientes linderos; POR EL FRENTE: veinte metros,
con calle Planificada. POR ATRAS: veinte metros, con los lotes
número cinco y seis. POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinte
metros, con el lote número quince; y, POR EL COSTADO
DERECHO: veinte metros, con el lote número doce, teniendo un área

total de total de: **CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS**

(400.00 M2). QUINTA: PRECIO.- El valor de la venta es la

cantidad de: **VEINTIUN MIL CUARENTA Y OCHO CON 97/100**

DÓLARES AMERICANOS, que corresponde al avalúo



00028911



NUMERO: 722.



NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON SUCRE TESTIMONIO

DE : PODER ESPECIAL.

OTORGADA POR: SEÑORA ESTHER MARIA USCOOVICH SEMBANG, Y SUS HIJOS:
SR. JOSE VICENTE, FRANCISCO LEONIC, MARIA DE LOURDES, JUAN CARLOS
Y ESTHER MARIA ORDOÑEZ USCOOVICH.

A FAVOR DE : SEÑOR INGENIERO RICARDO ORDOÑEZ USCOOVICH



Por la Cuantía de: INETERMINADA

Y AUTORIZADA POR EL NOTARIO

ABDO : EDGAR GUIDO QUIJANO R.

NOTARIO PUBLICO

COPIA PRIMERA REGISTRO UNICO NO 1.992.

BAHIA DE CARAQUEZ Noviembre 17 DE 1992.



Factura: 001-001-000006482



20171314001000091

00028912

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171314001000091

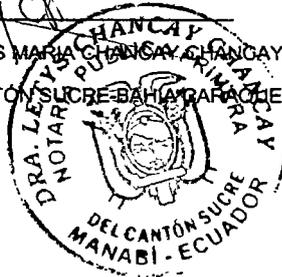
NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON SUCRE-BAHIA CARAQUEZ
FECHA:	13 DE ABRIL DEL 2017, (9:05)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
USCOCOVICH SENSANG ESTHER MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300892641
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SOBEIDA LETYS MARIA CHANCAY CHANCAY
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SUCRE-BAHIA CARAQUEZ



ORDOÑEZ USCOCOVICH, MARÍA DE LOURDES ORDOÑEZ USCOCOVICH; -

JUAN CARLOS ORDOÑEZ USCOCOVICH, y, ESTHER MARÍA ORDOÑEZ US-

COVICH, nacidos en la ciudad de Bahía de Caráquez, Provin-

cia de Manabí, Cantón Sucre, y domiciliados en esta ciudad, -

de estado civil viuda, casado, y solteros los demás; de pro-

fesión Comerciante, Arquitecto, Médico, Licenciada de Admi-

nistración; Comerciante, Arquitecta, todos con capacidad su-

ficiente cual en derecho se requiere para esta clase de acto.

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Las personas enumeradas en la cláus-

sula anterior, manifiestan su voluntad de conferir PODER -

ESPECIAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere a -

favor del Ingeniero RICARDO ORDOÑEZ USCOCOVICH, domiciliado-

en Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, Provincia de Manabí, pa-

ra que en sus nombre y representación pueda intervenir en -

los siguientes asuntos:- 1) En todo trámite judicial refe-

rente a la apertura de la sucesión Intestada de bienes de -

dejados por quien fué señor JORGE SALVADOR ORDOÑEZ CAJAS, fa-

llecido el día once de Abril de mil novecientos ochenta y -

seis, en la ciudad de Quito, de la Provincia del Pichincha. -

2) Para que pueda aprobar a sus nombre y representación, el

inventario y avalúo de los bienes de la indicada sucesión;-

y por lo mismo intervenir en el juicio respectivo, en toda-

instancia y sin reserva alguna; 3) Para que los represente-

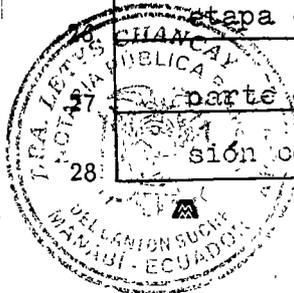
legalmente en el reparto de los bienes dejados por el señor

Jorge Salvador Ordoñez Cajas, si es que se llegara a ésta -

etapa de la Sucesión, o en defecto, para que administre las

partes que les corresponde a los Poderdantes en dicha suce-

sión como herederos, o como parte de la sociedad conyugal, y



1 pueda por lo mismo, recibir, arrendar, hacer contratos, vender,

2 comprar bienes que correspondan, y en general representar a -

3 los mandantes en todos los actos o contratos ante cualquier -

4 autoridad o Tribunal de la República del Ecuador, en cualquier

5 instancia.- TERCERA.- Los Poderdantes confieren a su Mandata-

6 rio todas las facultades comunes a los procuradores. Usted, -

7 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de esti-

8 lo para la validez de este instrumento.- (fdo) Abg. Luis A. -

9 Cevallos Delgado. Registro No.5057- Guayas.- Hasta aqui la -

10 Minuta que los comparecientes la ratifican en todas sus par -

11 tes, la misma que queda elevada a escritura pública para que -

12 surta todos sus efectos contenidos en ella. Para este otorga-

13 miento se cumplieron con los requisitos de ley.- Por su na -

14 turaleza la cuantía de éste Poder Especial es Indeterminada.-

15 Los comparecientes presentaron su cédula de ciudadanía, cuya -

16 numeración figura al pie de la respectiva firma.- Leído que -

17 les fué, íntegramente este instrumento público a los compare -

18 cientes por mi el Notario en alta y clara voz, los citados -

19 comparecientes se ratificaron en todo lo expuesto, y firmaron

20 con unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual, doy fe. (fdo)

21 (firmados) Esther Usocovich de Ordoñez. Ced.Ciud, 130089264-1

22 Jorge Ordoñez U. Ced.Ciud. 130261082-7.- Francisco A. Ordoñez

23 U. Ced.Ciud. 130314600-3 .- M. de Lourde Ordoñez U. Ced.Ciud.

24 130449210-9 .- Juan Carlos Ordoñez U. Ced.Ciud. 130433297-3.-

25 Esther Ma. Ordoñez U. Ced.Ciud. 130389407-3.- en los años Abg. E. Quijano

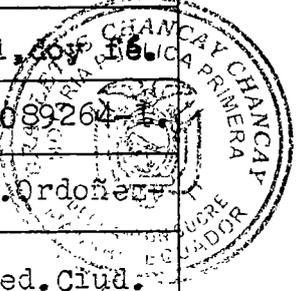
26 do Quijano R. Notario Público Primero Cantón Sucre

27 Dra. Letys Chancay Chancay

28 Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta



[Handwritten signatures and scribbles in the left margin, including names like 'Esther Usocovich de Ordoñez' and 'Jorge Ordoñez U.']



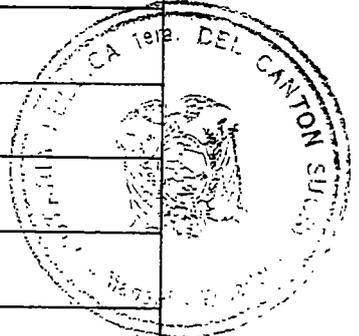
[Handwritten certification stamp: 'CERTIFICADO: Que la presente es fiel copia de su Original que reposa en los archivos de E. Quijano R. Notario Público Primero Cantón Sucre. 17 NOV 1993']

[Handwritten text and stamp: 'CERTIFICADO. Que la presente es fiel copia de su Original que reposa en los archivos de E. Quijano R. Notario Público Primero Cantón Sucre. Dra. Letys Chancay Chancay NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN SUCRE']

PIA CERTIFICADA, en dos fojas utiles, la misma que firmo y sello Bahía de Caráquez en la fecha de su celebración.

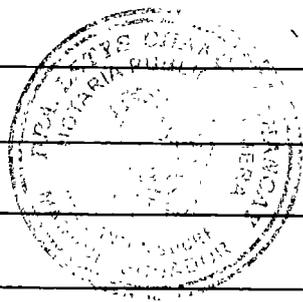
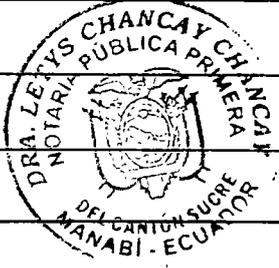


[Handwritten signature]
Dra. Letys Chancay Primera
Notaria Pública del Cantón Sucre
Manabí - Ecuador



CERTIFICADO: Que el contenido de la presente acta es igual a su original

Santa de Caráquez, ... 17...



1
3
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

00028915



Factura: 001-002-000002260

20171314001000089

NOTARIO(A) SOBEIDA LETYS MARIA CHANCAY CHANCAY
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SUCRE-BAHIA CARÁQUEZ
RAZÓN MARGINAL N° 20171314001000089

MATRIZ	
FECHA:	12 DE ABRIL DEL 2017, (10:08)
TIPO DE RAZÓN:	PODER NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	722

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
USCOCOVICH SENSANG ESTHER MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300892641
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-1992
NÚMERO DE PROTOCOLO:	722

NOTARIO(A) SOBEIDA LETYS MARIA CHANCAY CHANCAY
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SUCRE-BAHIA CARÁQUEZ



ESPACIO
EN BLANCO

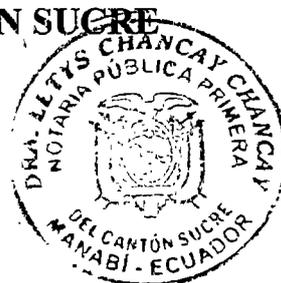
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00028916

RAZON: Doy fe que revisado los Archivos de Instrumentos Públicos de la Notaría Primera del Cantón Sucre de la ciudad de Bahía de Caráquez, actualmente a mi cargo, en el libro del año mil novecientos noventa y dos, consta la escritura de Poder Especial otorgan la señora **ESTHER MARIA USCOCOVICH SENSANG**, y sus hijos señores **JORGE VICENTE, FRANCISCO ANTONIO, MARIA DE LOURDES, JUAN CARLOS Y ESTHER MARIA ORDOÑEZ USCOCOVICH**, a favor del señor **INGENIERO RICARDO ORDOÑEZ USCOCOVICH** y celebrada ante el Abogado **EDGAR QUIJANO RIVADENEIRA**, Notario Primero en ese entonces, no se encuentra ninguna razón de Revocatoria al margen del mismo ni he sido notificada por autoridad alguna; por lo tanto dicho poder **NO ESTA REVOCADO** en ésta Notaria. Particular que dejo constancia en cumplimiento a la ley, firmando en Bahía de Caráquez a los doce días del mes de Abril del dos mil diecisiete.


Dra. Letys Chancay Chancay
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SUCRE



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-004-000000117



20191314001000064

00028917

NOTARIO(A) SOBEIDA LETYS MARIA CHANCAY CHANCAY

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SUCRE-BAHÍA DE CARÁQUEZ

RAZÓN MARGINAL N° 20191314001000064

MATRIZ	
FECHA:	28 DE FEBRERO DEL 2019, (9:07)
TIPO DE RAZÓN:	DECIMA SEGUNDA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-1992
NÚMERO DE PROTOCOLO:	722

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
USCOCOVICH SENSANG ESTHER MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300892641
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	722

NOTARIO(A) SOBEIDA LETYS MARIA CHANCAY CHANCAY

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SUCRE-BAHÍA DE CARÁQUEZ



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00028918

RAZON: Doy fe que revisado los Archivos de Instrumentos Públicos de la Notaria Primera del Cantón Sucre de la Ciudad de Bahía de Caráquez, actualmente a mi cargo, en el libro del año mil novecientos noventa y dos, consta la Escritura de Poder Especial; Otorgan la señora ESTHER MARIA USCOCOVICH SENSANG, y sus hijos señores: JORGE VICENTE, FRANCISCO ANTONIO, MARIA DE LOURDES, JUAN CARLOS Y ESTHER MARIA ORDOÑEZ USCOCOVICH, a favor del **SEÑOR INGENIERO RICARDO ORDOÑEZ USCOCOVICH**, y celebrada ante el Abg. EDGAR QUIJANO RIVADENEIRA, Notario Primero de ese entonces, no se encuentra ninguna razón de Revocatoria al margen del mismo; ni he sido notificada por autoridad alguna, por lo tanto dicho poder **NO ESTA REVOCADO** en esta Notaria. Particular que dejo constancia en cumplimiento a la ley, firmando en Bahía de Caráquez a los veintiochos días del mes de febrero del dos mil diecinueve.



Dra. Letys Chancay Chancay
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SUCRE



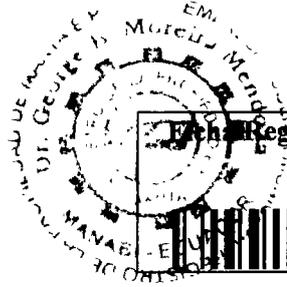
LIBRO
1027010

LIBRO
1027010

ESPACIO
ESPACIO

ESPACIO
ESPACIO

ESPACIO
ESPACIO



Ficha Registral-Bien Inmueble
68089

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19006253, certifico hasta el día de hoy 22/03/2019 12:35:17, la Ficha Registral Número 68089.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: SOLAR
XXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 11 de septiembre de 2018 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización MARBELLA, de la Parroquia Urbana Tarqui

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización MARBELLA, de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, solar marcado con los números TRECE Y CATORCE, de la Manzana "C" que tiene Veinte metros de Frente por Veinte metros de fondo y los siguientes linderos; por el FRENTE: calle Planificada, POR ATRÁS: Los lotes números cinco y seis, POR UN COSTADO: el lote número doce, y POR EL OTRO LADO: El lote número quince, lotes colindantes que corresponden a la misma manzana. Área de 400m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	520	30/oct/1967	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	30	08/jun/2006	404	427

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 30 de octubre de 1967

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 28 de octubre de 1967

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. SALVADOR ORDOÑEZ CAJAS, casado, esta representado oficiosamente por el compareciente por el Sr. Pablo José Velásquez Murillo. Un solar ubicado en la Lotización MARBELLA, de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, solar marcado con los números TRECE Y CATORCE, de la Manzana "C" que tiene Veinte metros de Frente por Veinte metros de fondo y los siguientes linderos; por el FRENTE: calle Planificada, POR ATRÁS: Los lotes números cinco y seis, POR UN COSTADO: el lote número doce, y POR EL OTRO LADO: El lote número quince, lotes colindantes que corresponden a la misma manzana. Área de 400m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	171251	ORDOÑEZ CAJA SALVADOR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Pag 1 de 2
Fecha 2 MAR 2019 HORA:



Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : jueves, 08 de junio de 2006

Número de Inscripción: 30

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2605

Folio Inicial:404

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:427

Cantón Notaría: SUCRE

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de abril de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO INDIVISA DE LAS PROPIEDADES, del Causante Sr. Don JORGE SALVADOR ORDOÑEZ CAJAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

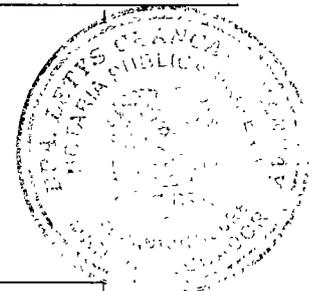
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303454308	ORDOÑEZ USCOCOVICH JOSE RICARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	171260	ORDOÑEZ USCOCOVICH JORGE VICENTE SALVADOR	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	171261	ORDOÑEZ USCOCOVICH FRANCISCO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	171262	ORDOÑEZ USCOCOVICH ESTHER MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	171263	ORDOÑEZ USCOCOVICH MARIA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	171264	ORDOÑEZ USCOCOVICH JUAN CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1303894073	USCOCOVICH SENSANG ESTHER MARIA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	171251	ORDOÑEZ CAJAS SALVADOR	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	520	30/oct/1967	1	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

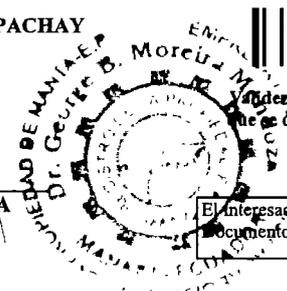
Emitido a las : 12:35:17 del viernes, 22 de marzo de 2019

A petición de: CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432



[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se remitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

Fecha: 22 MAR 2019
 Pag 2 de 2

00028920 000015912

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
1300333877

NOMBRE: ORDOÑEZ CAJAS SALVADOR HRDOS.

IDENTIFICACION:

PROCESO: MARBELLA MZ-C LTS.13 Y 14

FECHA:

621711

VERONICA CUENCA VINCEN

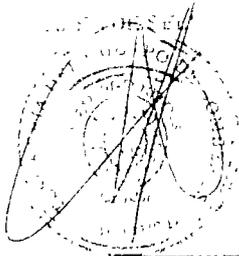
18/02/2019 09:49:03

VALOR

3.00

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 19 de mayo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



SPACIO
MILANO

SPACIO
MILANO

SPACIO
MILANO

COMPROBANTE DE PAGO

00028921

22/03/2019 10 23 47

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE COMPRA VENTA DE SOLAR, NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-16-06-13-000	400,00	21048,97	419925	4383482

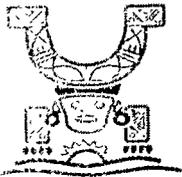
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300333877	ORDOÑEZ CAJAS SALVADOR HRDOS	LOT MARBELLA MZ-C LOTES 13 Y 14	Impuesto principal	210,49
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	63,15
			TOTAL A PAGAR	273,64
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	273,64
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1721452561	CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE	S/N		
			SALDO	0,00

EMISION: 22/03/2019 10:23:46 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T490051688

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

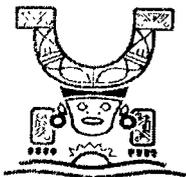


No. 179032

COMPROBANTE DE PAGO

22/03/2019 16 02 53

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
ORDOÑEZ CAJAS SALVADOR HRDOS -	1300333877	SD	420243	179032
OBSERVACIÓN		TITULOS VARIOS		
INFORME DE REGULACIÓN URBANA ONLINE CLAVE CATASTRAL 2160613000		CONCEPTO	VALOR	
22/03/2019 16:02:51 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS		INFORME REGULACIÓN URBANA (ONLINE)	3,00	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		TOTAL A PAGAR	3,00	
		VALOR PAGADO	3,00	
		SALDO	0,00	



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1068584586

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



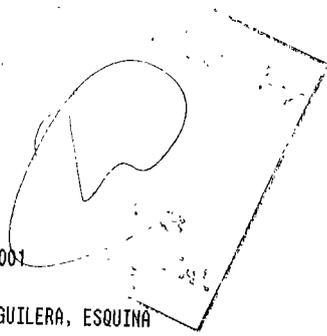
CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
01/04/2019 02:40:46 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 911254412
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 69 - BAHIA (AG.) OP:gemendoza
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria sucre
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.21
Comision Efectivo:	0.54
IUA %	0.06
TOTAL:	0.81

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
BAHIA (AG.)
AV. BOLIVAR Y AGUILERA, ESQUINA

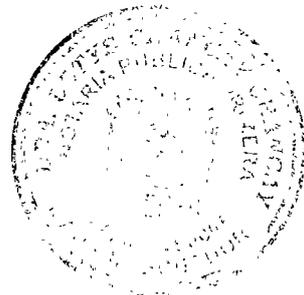
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 050-508-000003788
Fecha: 01/04/2019 02:41:14 p.m.

No. Autorización:
0104201901176818352000120505080000037882019144111

Cliente : CHANCAY CHANCAY SOBEIDA LETYS MARIA
ID : 1303429383001
Dir : COSTA MANABI PORTOVIEJO 12 DE MARZO ANTE
215 ENTRE BOLIVAR Y MONTUFAR ATRÁS DE

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



00028922

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

ALCALDÍA
MANTA
1250125

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el catastro en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANA SOLAR perteneciente a ORDOÑEZ CAJAS SALVADOR HRDOS. ubicada LOT. MARBELLA MZ-C LOTES 13 Y 14 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$21048.97 VEINTIUN MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES CON 97/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.

Elaborado: PAMELA MARTINEZ



22 DE MARZO DEL 2019.

Manta

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00159872

Nº ELECTRÓNICO : 65791

Fecha: *Viernes, 22 de Marzo de 2019*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: *Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:*

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-06-13-000

Ubicado en: LOT. MARBELLA MZ-C LOTES 13 Y 14

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 400.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300333877	ORDÓÑEZ CAJAS SALVADOR HRDOS.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,048.97

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 21,048.97

SON: VENTIUN MIL CUARENTA Y OCHO DÓLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V10972YNKWB9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por *alarcon santos mercedes judith*, 2019-03-22 10 03:18



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

00028923

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00027411



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CRISTINA, que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún título pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ORDÓÑEZ CAJAS SALVADOR HRDOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de MARZO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:
2160613000: LOT. MARBELLA MZ-C LOTES 13 Y 14

Manta, VEINTE Y DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE



CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



ESPAGNO
1877

ESPAGNO
1877

ESPAGNO
1877

00028924
INFORME DE REGULACIÓN URBANA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA
(LÍNEA DE FABRICA)

FECHA DE INFORME: 22-03-2019

Nº CONTROL: 0006331

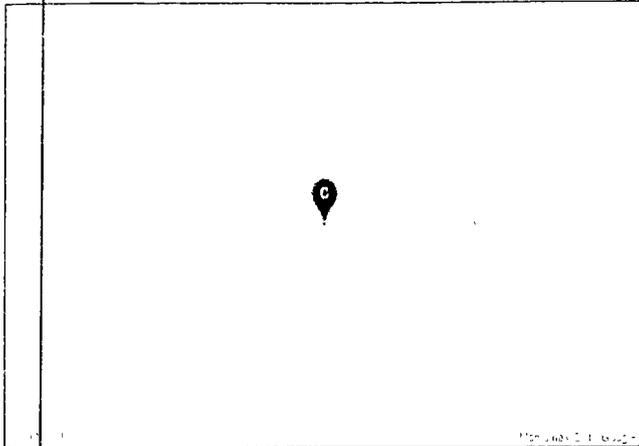
PROPIETARIO:
UBICACIÓN:
C. CATASTRAL:
BARROQUILA:



ORDOÑEZ CAJAS SALVADOR HRDOS.
LOT. MARBELLA MZ-C LOTES 13 Y 14
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
2160613000
LOS ESTEROS



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CODIGO

OCUPACIÓN DE SUELO

LOTE MIN:

FRENTE MIN:

N. PISOS:

ALTURA MÁXIMA

COS:

CUS:

FRENTE:

LATERAL 1:

LATERAL 2:

POSTERIOR:

ENTRE BLOQUES:

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

C304

CONTINUA CON
RETIRO FRONTAL

300

8.00

4

14.00

0.80

3.20

3.00

0.00

0.00

2.00

0

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 20.00m con calle planificada
ATRÁS: 20.00m con lote n° 5 y 6
C. IZQUIERDO: 20.00m con lote n° 15
DERECHO: 20.00m con lote n° 12
ÁREA TOTAL: 400,00 m²

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
Director Planificación y OT.

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos;

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.



2160613000F9M

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Art. 232.- **RETIROS.-** Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

#MANTADIGITA

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

(LÍNEA DE FÁBRICA)

FECHA DE INFORME: 22-03-2019

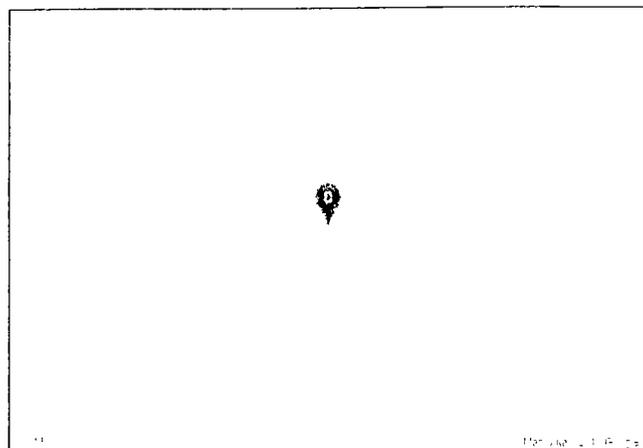
Nº CONTROL: 0006331

PROPIETARIO	ORDÓÑEZ CAJAS SALVADOR HRDOS.
UBICACIÓN	LOT. MARBELLA MZ-C LOTES 13 Y 14
C CATASTRAL	2160613000
PARROQUIA	LOS ESTEROS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOTE

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CODIGO	C304
OCUPACIÓN DE SUELO	CONTINUA CON RETIRO FRONTAL
LOTE MIN:	300
FRENTE MIN:	8.00
N. PISOS:	4
ALTURA MÁXIMA	14.00
COS:	0.80
CUS:	3.20
FRENTE:	3.00
LATERAL 1:	0.00
LATERAL 2:	0.00
POSTERIOR:	2.00
ENTRE BLOQUES:	0



DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE:	20.00m con calle planificada
ATRÁS:	20.00m con lote nº 5 y 6
C. IZQUIERDO:	20.00m con lote nº 15
DERECHO:	20.00m con lote nº 12
ÁREA TOTAL:	400,00 m ²

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
Director Planificación y OT.

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general; anteproyectos;

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.



2160613000F9M

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Art. 232.- RETIROS.- Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

#MANTADIGITA

00028925

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303454308/

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ USCOCOVICH JOSE RICARDO/

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: DIVORCIADO/

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ORDOÑEZ SALVADOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: USCOCOVICH ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019

Emisor: GEMA JOMAYRA BORRERO LOOR - MANABÍ-SUCRE-NT 1 - MANABI - SUCRE



Nº de certificado: 196-211-79837



196-211-79837

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.
Documento firmado electrónicamente



COMANDANTE
RIGOBERTO RODRIGUEZ RIVERA
SANAE SUCRE - BAILE DE CARAJES
FEBRERO
015 187
SANAE SUCRE
BAILE DE CARAJES

COMANDO EN JEFE
FUERZAS ARMADAS
REVOLUCIONARIAS
EJERCITO
BAILE DE CARAJES



015

015 187

1303454308

ORDONEZ USOCOVICH JOSE RICARDO
HELENA SUAREZ

MANABE
TOLUNA
SUCRE

BAILE DE CARAJES
CARAJES



00028926

	 CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019	
0017 M JUNTA No	0017 - 086 CERTIFICADO No	1302454308 CÉDULA No
ORDÓÑEZ USCOCOVICH JOSE RICARDO APELLIDOS Y NOMBRES		
	PROVINCIA: MANABI	
	CANTÓN: SUCRE	
	CIRCUNSCRIPCIÓN:	
	PARROQUIA: BAHIA DE CARAQUEZ	
	ZONA:	



THE
MUSEUM OF
ART AND HISTORY
OF THE
CITY OF
NEW YORK

THE
MUSEUM OF
ART AND HISTORY
OF THE
CITY OF
NEW YORK

THE
MUSEUM OF
ART AND HISTORY
OF THE
CITY OF
NEW YORK

00028927
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721452561 ✓

Nombres del ciudadano: CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE ✓

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: ALAVA CHAVEZ MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 2013

Nombres del padre: CELLERI BURGOS VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALCIVAR ALAVA ROSARIO DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019

Emisor: GEMA JOMAYRA BORRERO LOOR - MANABÍ-SUCRE-NT 1 - MANABI - SUCRE

Nº de certificado: 192-211-79957



192-211-79957

Lcdo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

172145256-1



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CELLERI ALCIVAR
JOSE ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
& DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1980-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JOSE
ALAYA CHAVEZ



INSTITUCION
SUPERIOR

PROFESION O CARRERA
ESTUDIANTE

V4343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELLERI BURGOS VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR ALAYA ROSARIO DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

MANTA
2013-09-16

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-16



00048652



0001 M

0001 - 214

1721452561

CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE



1721452561



16 09 2017

MANABI

MANTA

2

ELOY ALFARO

D-6680C

4



00028928

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



131472658-7

CIUDADANIA
ALAYA CHAVEZ
MARIA JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-12-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JOSE ENRIQUE
CELLER/ALCIVAR



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION O OFICIO
ESTUDIANTE

I1131A1121

PRENOMINOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALAYA ZAMBRANO KLEBER STALIN

PRENOMINOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ VINCES ELSA EMERITA

CIUDAD Y FECHA DE EXPIRACION

MANTA

2013-08-26

FECHA DE EXPIRACION

2023-08-26

Maria Jose Alava

000496013



0002 F

0002 - 066

1314726587

ALAYA CHAVEZ MARIA JOSE

1314726587



MANABI

MANTA

1

MANTA

1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria José Alava

Número único de identificación: 1314726587 ✓
Nombres del ciudadano: ALAVA CHAVEZ MARIA JOSE ✓
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1994
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO ✓
Cónyuge: CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE
Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 2013
Nombres del padre: ALAVA ZAMBRANO KLEBER STALIN
Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: CHAVEZ VINCES ELSA EMERITA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2013
Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha 1 DE ABRIL DE 2019
Emisor. GEMA JOMAYRA BORRERO LOOR - MANABÍ-SUCRE-INT 1 - MANABÍ - SUCRE

N° de certificado: 193-211-80130



193-211-80130

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00028929

municipal, valores que el vendedor, manifiesta tenerlos recibido de manos de los compradores en moneda de curso legal y de libre circulación, por lo que nada tendrán que reclamar en lo posterior por el precio, contenido del contrato y de la presente escritura de compraventa.-

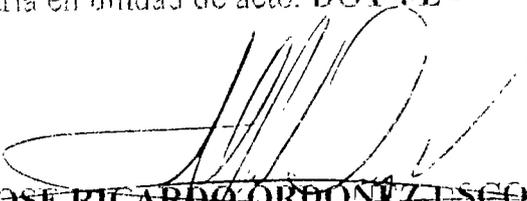
QUINTA: SANEAMIENTO: Los Vendedores manifiestan que sobre el bien inmueble no pesa ningún gravamen, sin embargo se obligan al saneamiento de evicción de conformidad con la Ley y autorizan a los **COMPRADORES** inscriban este contrato en el registro de la propiedad, debiendo correr por cuenta de este último con el pago de los impuestos que genere la transferencia de dominio.- **SEXTA. - ACEPTACIÓN.**- Las partes manifiestan que aceptan la **COMPRAVENTA** por convenir a sus intereses por lo que nada tendrán que reclamar en lo posterior.- Usted, señora Notaria agregue las demás formalidades para la validez de este contrato.- f) Abogada Brenda Ferrin Delgado, Matricula N° 13-2012-161 Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**". Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabalas y sus adicionales que se ocasionan en este contrato se hallan pagados y sus comprobantes se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados

Dra. Letys Chancay Chancay

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN SUCRE

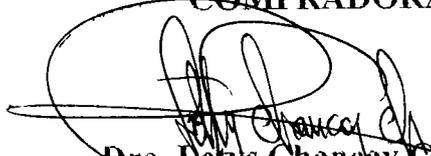


para obtener la inscripción de esta escritura en la oficina respectiva. Hechas
esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en sus momentos
otorgantes quienes se afirman y ratifican en todo lo expuesto, y firmamos
conmigo la Notaria en unidad de acto. DOY FE -


ING. JOSE RICARDO ORDONIZ USGOCOVICH
C.C. N° 1303454308
VENDEDOR/APODERADO ESPECIAL


SR. JOSE ENRIQUE CELLERIALCIVAR
C.C. N° 1721452561
COMPRADOR

Mano José Alava.
SRA. MARIA JOSE ALAVA CHAVEZ
C.C. N° 1314726587
COMPRADORA


Dra. Letys Chancay Chancay
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SUCRE

**SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE
ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y
FIRMO EN BAHIA DE CARAQUEZ EL MISMO DIA Y FECHA
DE SU CELEBRACIÓN**


Dra. Letys Chancay Chancay
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SUCRE


Dra. Letys Chancay Chancay
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON SUCRE

00028930

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1039

Número de Repertorio:

2058

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1039 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
171251	ORDOÑEZ CAJA SALVADOR	CAUSANTE
1314726587	ALAVA CHAVEZ MARIA JOSE	COMPRADOR
1721452561	CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE	COMPRADOR
171264	ORDOÑEZ USCOCOVICH JUAN CARLOS	VENDEDOR
171263	ORDOÑEZ USCOCOVICH MARIA DE LOURDES	VENDEDOR
171262	ORDOÑEZ USCOCOVICH ESTHER MARIA	VENDEDOR
171261	ORDOÑEZ USCOCOVICH FRANCISCO ANTONIO	VENDEDOR
CLTE178300	ORDOÑEZ USCOCOVICH JORGE VICENTE	VENDEDOR
1303894073	USCOCOVICH SENSANG ESTHER MARIA	VENDEDOR
1303454308	ORDOÑEZ USCOCOVICH JOSE RICARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR	2160613000	68089	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y
COMPRAVENTA DE GANANCIALES
Y DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 10-abr./2019

Usuario: marcclo_zamoral

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1039

Número de Repertorio:

2058

Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, miércoles, 10 de abril de 2019